

DGIYPI/ADCYDS/15758/JDF

D. Juan Carlos Martín
Asociación Hestia
C/Achinech, 1. 1C.
Barranco Grande
38107 - Santa Cruz de Tenerife

Madrid, 1 de diciembre de 2021

Estimado amigo:

Nos complace informarle de que el Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Federación Española de Municipios y Provincias han acordado otorgar el Reconocimiento a la Promoción de la Parentalidad Positiva al **Proyecto Psicoeducativo y Social FamiTEA de la Asociación Hestia**.

Como sabe, la puesta en marcha de este reconocimiento quiere dar a conocer entre los expertos/as, profesionales, responsables políticos y la ciudadanía en general los esfuerzos de mejora de la calidad que se están llevando a cabo en los servicios de apoyo a las familias. Deseamos trasladarle nuestra felicitación por el trabajo realizado y animarle a implementar las previsiones contempladas en el Plan de Mejora.

En la plataforma Familias en Positivo (www.familiasenpositivo.es) figurarán los datos relativos a este reconocimiento. Quedamos a su disposición para cualquier cuestión que estime necesaria en relación con sus actuaciones orientadas a promover el enfoque de la parentalidad positiva.

Reciba un cordial saludo.



Patricia Bezunartea Barrio
Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030



Carlos Daniel Casares Díaz
Secretario General
Federación Española de Municipios y Provincias

DIPLOMA DE RECONOCIMIENTO

El Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030 y la Federación Española de Municipios y Provincias otorgan el Reconocimiento a la Promoción de la Parentalidad Positiva al

PROYECTO PSICOEDUCATIVO Y SOCIAL FAMILITEA DE LA ASOCIACIÓN HESTIA

Y para que conste a los efectos oportunos, se expide en Madrid, a 1 de diciembre de 2021



Patricia Bezunartea Barrio
Directora General de Diversidad Familiar y Servicios Sociales
Ministerio de Derechos Sociales y Agenda 2030



Carlos Daniel Casares Díaz
Secretario General
Federación Española de Municipios y Provincias

